



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REPARACION DE MAQUINA NAVAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO REMANASUM S.A." CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las quince horas en el inmueble ubicado en las calles malecón Simón Bolívar número 208 y Juan Montalvo, se reunieron los accionistas de la compañía **REPARACION DE MAQUINA NAVAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO REMANASUM S.A.**; señores: Santana Carrillo Omar Ignacio, propietario de 480 acciones y Marítima Ecuatoriana MARSEC S.A. propietaria de 320 acciones: Preside la presente sesión el Ing. Omar Ignacio Santana Carrillo y como secretaria AD-HOC la Srta. Sandra María Piloza Piloza. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2016.

TERCERO.- Acumulación de las utilidades.

CUARTO.- Designación del Comisario.

Preside la Sesión el Ing. Omar Ignacio Santana Carrillo, Presidente de la compañía y actúa como secretaria AD-HOC la Srta. Sandra María Piloza Piloza. El presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias.

Se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los informes de comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2016; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el **segundo punto** del orden del día, poniendo a la Sra. Presidente a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2016. La junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

Continuando se procede a tratar el **tercer punto**, esto es la acumulación de las utilidades, posterior al respectivo análisis se decidió por decisión unánime acumularlas; Las utilidades



correspondientes al ejercicio económico 2016 no serán distribuidas y pasarán a formar parte también de los Resultados Acumulados.

Como **cuarto y último punto** el presidente Ing. Omar Ignacio Santana Carrillo mociona al CPA. Gabriel Robert Aquino Onofre como Comisario para el periodo económico 2017, y este es aceptado en unanimidad por los miembros de la junta.

No habiendo otro punto por tratar, el presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes. Se reinstala la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, efectuándose la lectura del acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIA *[Signature]*

Sr. Omar Ignacio Santana Carrillo
ACCIONISTA – PRESIDENTE
Gerente General – MARSEC S.A.